

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
77	D.ª María Victoria de la Rosa Lestán ...	70.028.037
78	D.ª María Rubio García	10.173.035
79	D.ª María Jesús Sagrado Hernández ...	2.848.086
80	D.ª María de las Mercedes Salvador Torres	13.059.671
81	D.ª María del Carmen Sánchez Cañizares	70.724.734
82	D.ª Mercedes Sánchez Codes	24.755.903
83	D.ª Natividad Sánchez Hernández	7.940.511
84	D.ª Ana Brígida Sánchez Rodríguez	29.729.136
85	D.ª Ana Sánchez-Albornoz Bernabé	51.697.991
86	D.ª María del Carmen Sanz Giner	19.816.561
87	D.ª María Luz Sanz Renedo	12.234.505
88	D.ª María Angeles Sastre de Pedro	3.416.725
89	D.ª Silvia Silva Barreno	45.058.279
90	D.ª María Dolores Simón Simón	50.936.058
91	D.ª María Dolores del Toro Arteaga	42.017.193
92	D.ª Gloria Tovar Carrero	6.925.071
93	D.ª María Paz Ursa Pecharromán	3.410.234
94	D.ª Matilde Valenzuela Sánchez	76.001.184
95	D.ª Sonsoles Valverde Merinero	6.524.585
96	D.ª Sagrario del Valle Vela	6.205.649
97	D.ª Leonor Varela Rivera	50.276.386
98	D.ª María Manuela Varela Villar	33.787.855
99	D.ª María Esperanza Verdejo Sánchez ...	12.697.614
100	D.ª María del Carmen Vicente Rivero ...	7.935.441

EXCLUIDOS

Cuerpo Auxiliar Masculino

- D. Valentín García Corchero.—Por falta requisito de edad.
 D. Fernando Antonio Guerrero Alvarez.—Por falta requisito de edad
 D. Manuel Morales Gabarrón.—Por falta de abono de derechos.
 D. Rafael Golf Cacho.—Por falta de abono de derechos.
 D. Antonio Bair Olmedo.—No presentación de instancias.
 D. Amando Ferradanes.—No presentación de instancias.
 D. Avelino García Puente.—No presentación de instancias.

Cuerpo Auxiliar Femenino

- D.ª Rosa María Gil Resano.—Por falta requisito de edad.
 D.ª Antonia Elena González Castro.—Por falta requisito edad.
 D.ª Rosa María Maeso Manzano.—Por falta abono de derechos.
 D.ª María José Martínez Martínez.—Por falta requisito edad.
 D.ª Angelines Fernández González.—No presentación de instancias.
 D.ª María José Sunico Varela.—No presentación de instancias.
 D.ª María Cristina Yesaías Jiménez.—No presentación de instancias.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación a que hubiere lugar por la inclusión o exclusión indebida, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Director general, José Moreno Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

1947 *RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para la provisión de 14 plazas de Habilitados de Clases Pasivas.*

Esta Delegación de Hacienda, de acuerdo con las facultades que le concede el artículo 10 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, y previa la correspondiente autorización de la Dirección General del Tesoro, teniendo en cuenta la plantilla de Habilitados de Clases Pasivas, que según el artículo 18 del citado Decreto e Instrucción de la Dirección General del Tesoro, de fecha 18 de noviembre de 1976, ha de regir en la Oficina-Pagadora de la Delegación de Hacienda de esta Provincia, acuerda la celebración de un concurso para la provisión de 14 vacantes en la misma.

En su virtud se pone en conocimiento de cuantos encontrándose en las condiciones previstas en el artículo 12 del ya citado Decreto, regulador de la profesión, para que en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid), presenten sus

instancias acompañadas de los documentos prevenidos en el citado artículo y los de los méritos que alegaren, en la Secretaría de esta Delegación de Hacienda, a cuyo efecto se advierte para general conocimiento, que únicamente podrán optar a este concurso los españoles de uno u otro sexo, mayores de edad y contar con la correspondiente autorización marital en su caso, carecer de antecedentes penales, haber sido aprobado en examen y estar inscrito como Habilitado en el Colegio correspondiente.

Lo que comunico para general conocimiento
 Barcelona, 4 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—
 309-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

1948 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica relación de opositores admitidos para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Seguridad de 9 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 16 de julio del mismo año), se transcribe relación nominal de los opositores admitidos para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de enero de 1977.

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
1	D. José del Pino Moya	378,50
2	D. Francisco Zamora Ortiz	378,50
3	D. José López Molluna	378,25
4	D. Juan Ignacio Margallo Juárez	378,25
5	D. Ernesto Martínez Alcalde	378,25
6	D. Alfonso Varela Costoya	378,25
7	D. José Manuel Villamarín Paradelá ...	378,25
8	D. Francisco Cueto Conesa	378
9	D. Juan Hernández García	378
10	D. Francisco Martín Bayo	378
11	D. José Luis Primola Martínez	378
12	D. José Rodríguez Málaga	378
13	D. José Jesús Ruiz Blanco	378
14	D. Guillermo Serrano García	378
15	D. José Manuel Alvarez Rodríguez	377,75
16	D. José Luis Bonillo Osma	377,75
17	D. José Castro Diaz	377,75
18	D. Alfredo Calvo Fernández	377,75
19	D. José Carlos Fernández Gallardo	377,75
20	D. Francisco García González	377,75
21	D. Rafael García González	377,75
22	D. Anastasio García Rodríguez	377,75
23	D. Juan José Garrido Silva	377,75
24	D. Julián Granado Morán	377,75
25	D. Francisco Hurtado Almagro	377,75
26	D. José Antonio Iñigo Encinas	377,75
27	D. Luis López Novo	377,75
28	D. Juan Negrín Cubas	377,75
29	D. Manuel Pérez Cascán	377,75
30	D. Rafael Riva Valeiro	377,75
31	D. Antonio Roldán Expósito	377,75
32	D. Carmelo Sánchez Díaz	377,75
33	D. Juan Manuel Sánchez Rodríguez ...	377,75
34	D. Fernando Blanco Lagares	377,50
35	D. José Antonio Caballero Chaparro ...	377,50
36	D. Claudio Carrasco Torres	377,50
37	D. Francico J. Castellanos Morales	377,50
38	D. Octavio Fernández Fernández	377,50
39	D. Benito Ganfornina Gómez	377,50
40	D. José Antonio Gijón Alonso	377,50
41	D. José Manuel González López	377,50
42	D. Manuel León Roldán	377,50
43	D. Anastasio López Granado	377,50
44	D. Juan L. López López	377,50
45	D. Vicente Madroñal Garduño	377,50
46	D. Vicente A. Marcos González	377,50
47	D. Antonio Martínez Cerezo	377,50
48	D. Luis Martínez Macario	377,50
49	D. Alfonso Méndez Bartolomé	377,50
50	D. Angel Manuel Miguel Gómez	377,50
51	D. Jesús Montalbán Fernández	377,50
52	D. Ramón Muñoz García	377,50
53	D. Juan Antonio Parrado Duque	377,50
54	D. Juan Pérez Marín	377,50
55	D. Fernando Rodríguez Bueno	377,50
56	D. Emilio Rodríguez López	377,50
57	D. José Bernardo Rodríguez Navarro ...	377,50